

“Le estoy muy agradecido a nuestro Santo Padre, el Papa Francisco, por el *Motu Proprio* el cual pronunció para la Iglesia universal el 9 de mayo, y cuyo título es “*Vos estis lux mundi*” (Tú eres la luz del mundo). Al ser emitirse en forma de *Motu Proprio*, esta Carta Apostólica se convierte en ley universal para la Iglesia cuando entre en vigencia el 1 de junio de 2019.

La acción del Santo Padre confirma lo que dije antes en nuestra reunión de noviembre del año pasado, cuando la Santa Sede pidió que los Obispos de los Estados Unidos no siguieran adelante con nuestro propio plan de acción para abordar la crisis de abuso sexual en la Iglesia. El Papa Francisco quería una respuesta mundial a la crisis por parte de la Iglesia universal. Este nuevo documento hace justamente eso.

Al leer el documento, me parece claro que la Comisión responsable de preparar el *Motu Proprio* tomó seriamente en cuenta el plan de los Obispos de los Estados Unidos en su redacción del documento actual. Nuestra voz fue claramente escuchada, mientras que también se tomaba en cuenta la situación de la Iglesia en todo el mundo. Los elementos esenciales del plan de los Obispos de los Estados Unidos están claramente presentes en el documento. Esto incluye la participación de los laicos en la investigación de las acusaciones impuestas contra los obispos de la Iglesia. Dicha participación de los laicos ya está vigente en las acusaciones contra sacerdotes y diáconos de acuerdo con los *Estatutos para la Protección de Niños y Jóvenes* y las *Normas Esenciales*.

*Vox estis lux mundi* ocupa el papel del Arzobispo Metropolitano en la investigación de las denuncias contra los obispos de su Provincia eclesiástica. Como Arzobispo de la Provincia de Portland (las diócesis de Oregón, Idaho y Montana), tomo este papel muy seriamente. Me comprometo a desempeñar mi deber con la debida urgencia, cumpliendo los principios de transparencia y responsabilidad dentro de las normas tanto del derecho canónico como del derecho civil.

Ahora será la tarea de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos tomar estas nuevas normas universales y adaptarlas e implementarlas aquí en los Estados Unidos. Este trabajo de vital importancia comenzará en nuestra reunión del mes de junio del 2019. Continuaremos donde lo dejamos la última vez, tomando en cuenta las disposiciones del *Motu Proprio*.

Mientras tanto, nosotros en la Arquidiócesis de Portland, permaneceremos atentos y vigilantes a nuestras respuestas ante las denuncias de abuso sexual en la Iglesia y ante nuestra compasión y cariño para las víctimas/sobrevivientes. Debemos recordar siempre que las víctimas/sobrevivientes de abuso sexual son las primeras personas en merecer nuestro amor, nuestras oraciones y nuestra atención.

Pido por las oraciones de todos los clérigos, religiosos y fieles laicos de esta Arquidiócesis a medida que continuamos avanzando para abordar esta crisis en curso, haciendo todo lo posible para que ningún niño, joven o adulto vulnerable vuelva a ser lastimado, y que se tomarán

medidas rápidas y efectivas contra cualquier persona que se atreva a lastimar a uno de los hijos de Dios".